

Niñas y Niños de Rosario y Montevideo: la voz de una nueva ciudadanía

Nicolás Corvera. University of Melbourne, Melbourne Australia.

RESUMEN | El proyecto de participación infantil La Ciudad de las Niñas y los Niños surgió en Italia como un intento de incorporar a niñas y niños en calidad de ciudadanos activos en el diseño, planificación y mejoramiento del espacio urbano, otorgando valor real a su voz y materialización a sus ideas. El objetivo principal de este artículo es describir la implementación de dicho proyecto en las ciudades de Rosario y Montevideo, destacando los Consejos de Niñas y Niños como instancia clave de participación. Mediante una metodología cualitativa que incluyó una visita en terreno a ambas ciudades (donde se efectuaron entrevistas a los equipos coordinadores), se presenta una descripción y caracterización del proyecto. Los resultados muestran que, lejos de ser una iniciativa desarrollada exclusivamente para la infancia, esta incorpora a autoridades municipales y, sobre todo, a la comunidad, la cual se involucra en las acciones y recibe el impacto de las transformaciones ocurridas en el espacio físico y social.

PALABRAS CLAVE | participación ciudadana, gobierno local, espacio público.

ABSTRACT | *The children participation project “The City of Children” (“La Ciudad de las Niñas y los Niños” in Spanish) emerged in Italy as an attempt to incorporate children as active citizens to the improvement of their cities through the designing and planning of urban areas. The project aims to provide real value to the children’s voice and thus, to materialize their ideas. The main objective of this paper is to describe the implementation of the project in the cities of Rosario and Montevideo, highlighting the “Children Councils” (Consejos de Niñas y Niños in Spanish) as a key instance of participation. Using qualitative analysis as well as inside-field-visit to both cities in which coordination teams were interviewed, the article is able to reach descriptions and features of the project. The results show that, far from being made exclusively for children, the “The City of Children” project underlines the importance of local government along with, the role of community, which becomes involved in the actions and receives the impact from the changes in the physical and social space.*

KEY WORDS | *citizen participation, local government, public space.*

Recibido el 2 de diciembre de 2011, aprobado el 31 de marzo de 2013

E-mail: nicorve@gmail.com

Introducción

Aunque lenta y silenciosamente, la participación ciudadana infantil está ganando espacio en la sociedad. A través de distintas experiencias desarrolladas en diferentes lugares del mundo, los resultados parecen ser bastantes auspiciosos. Uno de ellos es que, al dar voz a las niñas y niños, se está poniendo en práctica el enfoque que los concibe como sujetos de derechos (y ya no solo de protección), impulsado determinantemente desde 1989 por la Convención Internacional de los Derechos del Niño (en adelante CDN).

La naciente participación infantil que se ha dado en los últimos años representa un importante cambio si se tiene en cuenta que, en general, las niñas y niños no han tenido instancias donde expresar sus opiniones sobre los fenómenos ciudadanos. Más bien, se han tenido que adecuar a lo que los adultos deciden por y para ellos.

Desde un punto de vista urbano, una de las pocas referencias a la relación entre ciudad y participación infantil la constituye el pensamiento y obra del arquitecto holandés Aldo van Eyck (1918-1999), quien trabajó en la realización de más de setecientos parques (patios de juego, en inglés, *playgrounds*), diseñados entre 1947 y 1978 en Ámsterdam. Van Eyck (1999) reutilizó lugares en desuso, abandonados o destruidos por la guerra, transformándolos en zonas de juego para niñas y niños. Además, utilizó dibujos infantiles como ayuda en el diseño de sus obras. En aquellos años, se publicó también el libro *The image of the city* (1960), del escritor y urbanista estadounidense Kevin Lynch, donde se da bastante importancia a la percepción de la ciudad desde la mirada infantil.

En esta línea, y pese a las casi nulas referencias históricas, en la última década del siglo xx y bajo los postulados del dibujante y pedagogo italiano Francesco Tonucci, surgió en Italia un proyecto de enorme alcance, que ha transformado sustancialmente las ciudades donde se ha implementado. Entre ellas se encuentran Rosario y Montevideo, las cuales constituyen el centro del análisis que sigue a continuación, donde podrá observarse cómo las niñas y niños (a través de las ideas que expresan en los Consejos de Niñas y Niños) pueden contribuir en el diseño y planificación ciudadana, y cómo la implementación de sus propuestas impacta en la dimensión espacial y social de la ciudad. Por ejemplo, en Rosario se han restaurado edificaciones patrimoniales, se han rehabilitado lugares en desuso o incorporado el medio ambiente como elemento interviniente del espacio urbano, proceso en el que se involucran tanto las autoridades locales como la comunidad, sobre todo familiares y vecinos, quienes generan nuevas formas de interacción y solidaridad social, principalmente en el contexto del barrio.

Por todo lo anterior, en estas páginas se pretende indagar no solo en torno a la participación infantil, sino en la relación de las niñas y niños con la ciudad, y respecto de cómo el urbanismo puede recoger la mirada de nuevos actores sociales, gestores de una nueva ciudadanía.

Marco teórico: participación ciudadana

Las democracias modernas se encuentran en un momento en que los ciudadanos reclaman cada vez más participación, lo cual es fundamental para legitimar las políticas. Hay muchos movimientos sociales que luchan por una democracia más inclusiva. Los ciudadanos se manifiestan, demandan consultas ciudadanas y mayor transparencia, siendo justamente el espacio público el lugar donde las demandas son expresadas. En este contexto, sin embargo, aún no ha salido a la luz pública el debate por la participación infantil, que está en la raíz del problema de la participación. Para Ruiz y Carli (2009):

El concepto de participación es utilizado cada vez más frecuentemente, y se funda en el derecho de las personas a ser parte de las decisiones que, directa o indirectamente, les atañen. Las modalidades participativas tienen como objetivo desarrollar nuevos métodos de relación entre los(as) ciudadanos(as) y la administración pública. Al mismo tiempo, es una ocasión para experimentar conexiones distintas, gracias a la diferenciación de intereses, necesidades, valores e historias de vida, buscando un sentido de adhesión a la colectividad y cultivando relaciones significativas, en contextos que permiten experimentar el sentido de comunidad (p. 19).

Sumado a lo anterior, uno de los aspectos centrales de la participación ciudadana es la apropiación de los espacios públicos por todos, lo cual es central si se piensa en incorporar a nuevos ciudadanos como las niñas y niños. Siguiendo con los autores mencionados:

La participación ciudadana debe ser incentivada en sus más amplias formulaciones, incluyendo a grupos que tradicionalmente han estado fuera del ámbito de trabajo comunitario. En este sentido, la diversidad de grupos o microcomunidades dentro de una comunidad debe ser potenciada y para ello es necesario incluirlos en el trabajo comunitario cotidiano (p. 98).

Si se proyectan estas conceptualizaciones hacia al ámbito de la infancia, es pertinente mencionar a Espinar¹ (citado en Nomura & Solari, 2005), quien entrega una definición especialmente construida para la niñez, según la cual se entiende la participación infantil como:

... el ejercicio del poder que tienen los niños y las niñas para hacer que sus opiniones sean tomadas en cuenta seriamente y para asumir en forma responsable, según su grado de madurez y desarrollo, decisiones compartidas con otros en asuntos que afectan sus vidas y la de su comunidad (en Nomura & Solari, 2005, p. 9).

Esta definición, como se verá, se encuentra profundamente relacionada con el proyecto de la Ciudad de las Niñas y los Niños.

Con respecto al concepto de ciudadanía, Jorge Benedicto (2003) —a quien le preocupa especialmente el asunto de los sujetos de la ciudadanía—, afirma que el

1 A. Espinar: *El ejercicio del poder compartido. Estudio para la elaboración de indicadores e instrumentos para analizar el componente de participación de niños y niñas en proyectos* (Lima: Escuela para el Desarrollo / Save the Children, Suecia, 2003). Disponible en <http://bit.ly/1aPpy7c> [N. de E.]

término ha permanecido anclado en una idea de autonomía, en la cual el derecho a ser ciudadano está dado por la independencia económica, a la vez que ha estado siempre en función de un ciudadano varón adulto, quedando las mujeres, los jóvenes y, por cierto, las niñas y niños, fuera de dicha concepción, una perspectiva muy coincidente con la visión de Tonucci (1996). En la misma línea con lo anterior, Benedicto (2003) propone una visión de la ciudadanía basada en tres principios fundamentales:

- 1) Construir una noción dinámica de la ciudadanía en la que destaque su carácter relacional y sitúe las prácticas sociales en el centro de la argumentación; 2) Asumir la multidimensionalidad sobre la que se sustenta la idea de ciudadanía y que permite analizar en profundidad su dinámica social; 3) Volver a recuperar la centralidad del componente sociopolítico cuando se hable de ciudadanos y ciudadanía (s/p).

Las definiciones presentadas destacan una concepción inclusiva de la participación y la ciudadanía, tal como se profesa en la CDN. Benedicto (2003) asume como preguntas fundamentales, “qué entienden los niños por ciudadanía, cuáles son los significados que asocian al papel del ciudadano y cómo todo ello influye en su representación de la esfera pública” (s/p). En su mirada de la ciudadanía, este autor incorpora la intervención de otros grupos e instituciones en el proceso de participación infantil –la familia, el ámbito público, la escuela, etcétera–, dando cuenta de que se requiere la colaboración de diversas estructuras e instituciones para que dicho proceso se haga efectivo. Se trata, así, de un esfuerzo en el que no solo las niñas y niños son protagonistas, sino que requiere de otros actores.

En concordancia con lo anterior, Francesco Tonucci (nacido en 1941) observó desde temprana edad ciertas características de las ciudades modernas que lo hicieron pensar en alternativas y soluciones para hacer del espacio ciudadano un lugar de mayor integración. Fue así como se atrevió a pensar la ciudad desde un punto de vista diferente, encontrando en las niñas y niños el elemento crucial para desarrollar sus postulados. Tonucci (1996) es claro en el diagnóstico que hace de las ciudades:

La ciudad, que ha crecido casi contra las necesidades de sus habitantes, y especialmente de los más débiles, debe revisar todas sus estructuras y sus articulaciones para volverse apta para todos. Por eso vale la pena seguir en el desafío, en la provocación que significa asumir a los niños como parámetro, y seguir pensando que cuando la ciudad sea más apta para los niños, lo será también para todos (p. 95).

Sumado a lo anterior –y coincidiendo con Benedicto (2003)–, se encuentra la crítica que el mismo Tonucci (1996) hace a la concepción adulto-céntrica que las sociedades occidentales han utilizado para la formación y funcionamiento de sus ciudades:

Hasta ahora, y con una fuerte acentuación en los últimos decenios, la ciudad ha sido pensada, proyectada y valorada tomando como parámetro un ciudadano medio con las características de adulto, varón, trabajador, y que corresponde al elector pleno. Así la ciudad ha perdido para sí misma a los ciudadanos no adultos, no varones y no trabajadores, ciudadanos de segunda categoría, con menos derechos o sin derechos (p. 34).

El planteamiento de Tonucci es reemplazar ese ciudadano adulto, trabajador, varón y elector, por otra categoría de ciudadano en la que quepan todas las demás, donde se asegure la participación de todos. “Se trata en cambio de bajar la óptica de la administración a la altura del niño, para no perder a nadie” (p. 35), y agrega: “el que se muestre capaz de tener en cuenta las necesidades y los deseos de los niños no tendrá dificultades para tener en cuenta las necesidades del anciano, del discapacitado, del extracomunitario” (p. 34).

Consideraciones metodológicas

De diversas instancias de participación infantil analizadas, este trabajo expone lo relativo a la aplicación del proyecto “La Ciudad de las Niñas y los Niños” en Rosario y Montevideo. El estudio que aquí se presenta es a la vez exploratorio y descriptivo. Exploratorio, en tanto pretende acercarse a una temática poco estudiada, sobre la cual existen grandes dudas e interrogantes, por ejemplo, en cuanto a cómo y de qué forma están participando las niñas y niños actualmente en las ciudades. Asimismo, es también descriptivo, en tanto busca precisamente describir, conocer y adentrarse en experiencias de participación ciudadana infantil: muestra cómo funcionan y se organizan tales experiencias, lo que le permite caracterizarlas. “Así como los estudios exploratorios sirven fundamentalmente para descubrir y prefigurar, los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación” (Hernández, Fernández & Baptista, 2006, p. 103).

En una fase preliminar, se realizó una amplia revisión de publicaciones de los principales autores que se han ocupado de la infancia, sobre todo desde las políticas públicas y la sociología². En esa línea, cabe destacar (además de la obra de Tonucci), diversas publicaciones en torno a la CDN. De especial interés y relevancia resultó la revisión de la literatura referida a la denominada sociología de la infancia.

Posteriormente, la segunda fase del trabajo se centró en dos aspectos. Por una parte, en la realización de entrevistas, donde se buscó especialmente recoger la mirada de profesionales que han trabajado directamente en la implementación del proyecto (coordinadores y monitores). Por otra parte, en conocer en terreno el funcionamiento de ambos casos, por lo cual se realizó una visita a las ciudades de Rosario, en Argentina, y Montevideo, en Uruguay. La investigación se llevó a cabo bajo una metodología cualitativa, en tanto la intención ha sido poner “énfasis en la ‘visión’ de los actores y el análisis contextual en el que esta se desarrolla, centrándose en el significado de las relaciones sociales” (Vela Peón, 2001, p. 63). El instrumento elegido fue la entrevista semiestructurada, dado el grado de libertad y nivel de profundidad que otorga.

Respecto de la operacionalización de la variable “niños”, vale decir, lo que se entenderá por niñas y niños (sobre todo lo referido a las edades), es importante mencionar que, no obstante en el artículo primero de la CDN se define a niñas y niños como todo ser humano menor de 18 años (Naciones Unidas, 1989),

2 La primera fase de investigación se desarrolló durante mi pasantía en ROLAC (Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat), Río de Janeiro, Brasil, durante el primer semestre de 2010.

diversos expertos (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2004) afirman que no existe una definición universal de niñez, y que tal noción depende de factores socioculturales e históricos, por lo que la edad cronológica es solo una manera de delimitar, pero en ningún caso representa un criterio definitivo. Esto lleva a asumir que cualquier delimitación que se haga respecto de la edad es una decisión subjetiva. Teniendo en cuenta tal precisión, en el presente estudio se tomó la decisión metodológica de buscar experiencias de participación ciudadana en que intervinieran niñas y niños de entre 6 y 12 años de edad. Ello se justifica, por un lado, porque dicho intervalo coincide con la edad de la educación primaria; y por otro, para separar la niñez tanto de la primera infancia (primeros años de vida, con un lenguaje aún poco desarrollado y con bajos grados de autonomía) como de la adolescencia, donde se manifiestan significativos cambios psicológicos, biológicos y sociales que permiten hablar de una etapa diferente (diferenciaciones de etapas –dentro de los primeros 18 años– que no hace la CDN, pero que sí están ampliamente reconocidas en UNICEF, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia).

Finalmente, otro aspecto importante en la definición de niñez es remarcar que se buscaron experiencias de participación ciudadana infantil a las que pudieran integrarse todos los niños y niñas, sin distinción alguna e independientemente de cualquier variable (nivel socioeconómico, raza, zona geográfica, composición familiar, etcétera). Se aclara esto debido a que múltiples programas desarrollados para la niñez, en pos de apuntar a un problema particular y optimizar los recursos, trabajan con ciertos tipos de niñas y niños (por ejemplo, niñez abusada, abandonada, en conflictos bélicos, entre otros) o con ciertos temas específicos (como drogadicción, delincuencia, reinserción...). La idea, en el caso de este estudio, fue indagar en experiencias de participación de carácter totalmente universal, donde cualquier niña o niño pudiera integrarse.

La Ciudad de las Niñas y los Niños³, una nueva forma de participar en la ciudad

Dos años después de la aprobación (en 1989) de la CDN, en una pequeña ciudad italiana surgió el proyecto La Ciudad de las Niñas y los Niños, de la mano de las ideas de Francesco Tonucci, con la intención de dar pasos concretos hacia una mayor participación infantil en la vida ciudadana.

En 1996 la idea aterrizó en Rosario, y pocos años más tarde en Montevideo. Ambas ciudades se inspiraron en el proyecto desarrollado en Italia, por lo que para comprender los reales alcances y el modo de funcionamiento de las experiencias sudamericanas es necesario conocer primero en qué consiste y cómo opera el proyecto

3 La traducción de los textos originales en italiano toma como plural la palabra “niños” para referirse tanto a niñas como a niños. Menciono esto ya que en español (y probablemente en otros idiomas), el plural masculinizado se presta para un problema de género, en tanto no se hace alusión explícita a las “niñas”. En idiomas como el italiano (*bambino, ragazza, bambini*) o el inglés (*boy, girl, children*), no existe tal dificultad.

original, implementado por primera vez en 1991 en la localidad italiana de Fano, ciudad natal de Tonucci.

La Ciudad de las Niñas y los Niños es un proyecto pensado para ser administrado por el municipio, el cual debe contar con un presupuesto para estos fines, así como comunicarse con las demás instancias municipales. El primer paso fue la creación de un Laboratorio Comunal “para el estudio, el proyecto y la experimentación de modificaciones en la ciudad asumiendo al niño como parámetro” (Tonucci, 1996, p. 145). El Laboratorio es el encargado de estar constantemente recordando a las autoridades que cualquier cosa que se piense para la ciudad debe tomar en cuenta a las niñas y niños.

La Ciudad de las Niñas y los Niños tiene como prioridad la relación del ser humano con la ciudad, y plantea que si el espacio ciudadano es bueno para los habitantes más débiles, entonces lo será para todos. En mi opinión, asumir a las niñas y niños como parámetro podría incluso considerarse como algo metodológico (y no normativo), ya que se hace de acuerdo con su calidad de “ciudadanos más débiles” (donde también caben ancianos, minusválidos, inmigrantes, etcétera) y no solo por el hecho de ser niñas y niños.

Otro aspecto fundamental es el de la representatividad infantil. Muchas veces, los adultos creen representar muy bien a las niñas y niños, situación que los hace tomar todas las decisiones importantes para ellos sin consultarles sus propios puntos de vista. Pero, tal como afirma Tonucci (1996):

Nadie puede representar a los niños sin preocuparse por consultarlos, por implicarlos, por escucharlos. Hacer hablar a los niños no significa pedirles que resuelvan los problemas de la ciudad, creados por nosotros. Significa, en cambio, aprender a tener en cuenta sus ideas y sus propuestas (p. 60).

Es por ello que el Laboratorio se encarga de hacer un llamado para que un grupo de niñas y niños de la ciudad integre un Consejo Asesor, denominado el Consejo de los Niños, con el objeto de asegurar el punto de vista de los más pequeños.

Siguiendo con lo expuesto por Tonucci (1996), “los niños del Consejo discuten durante algunas semanas en las respectivas escuelas problemas que encuentran en la ciudad, cosas que no funcionan, y preparan propuestas al respecto” (p. 152). Esas propuestas se discuten, a su vez, en los Consejos de Niñas y Niños, para luego ser presentadas al Consejo Comunal, el cual acoge parte de estas propuestas para que se lleven a la práctica.

En Fano se han realizado diversas iniciativas surgidas desde los Consejos, como –por ejemplo– “la multa de los niños”, donde estos pueden multar a los automovilistas que ocupan como estacionamiento espacios destinados al juego; “el guardián amigo de los niños”, consistente en una capacitación de guardias municipales para el cuidado de los más pequeños; “los niños proyectistas”, donde niñas y niños participan junto a dibujantes y arquitectos en el diseño de instalaciones para la ciudad, como juegos o señaléticas; y “a la escuela vamos solos”, donde toda la ciudad se reestructura y colabora para lograr la independencia de las niñas y niños al ir a la escuela.

La Ciudad de las Niñas y los Niños: experiencia Rosario

¿Y si pensáramos una ciudad distinta? ¿Un lugar donde los chicos también tengan la palabra? ¿Un lugar donde las niñas y los niños puedan tomar decisiones y generar proyectos? Es decir, simplemente, ¿por qué no pensar una ciudad desde la mirada y con la mirada de las niñas y los niños? (Municipalidad de Rosario, 2009, p. 14).

La Ciudad de las Niñas y los Niños de Rosario se enmarca dentro del diseño urbano que la ciudad se ha propuesto⁴, en el cual se apela fuertemente a la descentralización y participación como herramientas fundamentales de su política municipal de apropiación del espacio público por el ciudadano, donde los Consejos de Niñas y Niños, como veremos, resultan primordiales. Asimismo, el proyecto se enmarca dentro del paradigma de la protección integral de la niñez, tomando a la CDN como texto fundamental⁵.

El proyecto de Rosario funciona de forma similar al de Italia, aunque presenta algunas diferencias relacionadas con el contexto propio de la ciudad. Para el Municipio rosarino, el proyecto “decide poner en juego la autonomía del niño, su capacidad en el más efectivo lugar de aprendizaje: la ciudad como texto colectivo” (Municipalidad de Rosario, 2009, p. 15).

Uno de los programas clave del proyecto, al igual que en Italia, es el de los Consejos de Niñas y Niños, donde lo más importante es:

Dar la palabra a los niños, habilitándolos como ciudadanos de derecho (...). Así, se motiva a los consejeros a participar en la detección y en el diagnóstico de los problemas que atraviesan la vida en la ciudad, así como a participar del diseño de propuestas para mejorar la convivencia a través de la formulación de sus propios proyectos e iniciativas (Municipalidad de Rosario, 2009, p. 15).

Desde la gestión municipal se crea una Comisión Intergubernamental, integrada por un delegado de cada Secretaría del Ejecutivo Municipal, que viabiliza las propuestas de cada Consejo de Niñas y Niños. Los proyectos, de ser necesario, se elevan al Consejo Deliberante para su aprobación. Los Consejos son los espacios primordiales de participación que el proyecto ofrece para lograr que la mirada de la niñez intervenga en el proceso de transformación de la ciudad (Figura 1).

En entrevista personal con parte del equipo de coordinación del proyecto (efectuado en Rosario en julio de 2010⁶), Patricia Antonini (coordinadora del programa de radio infantil de La Ciudad de las Niñas y los Niños) explica que los Consejos se reúnen cada quince días, y se conforman por niñas y niños de nueve y diez años,

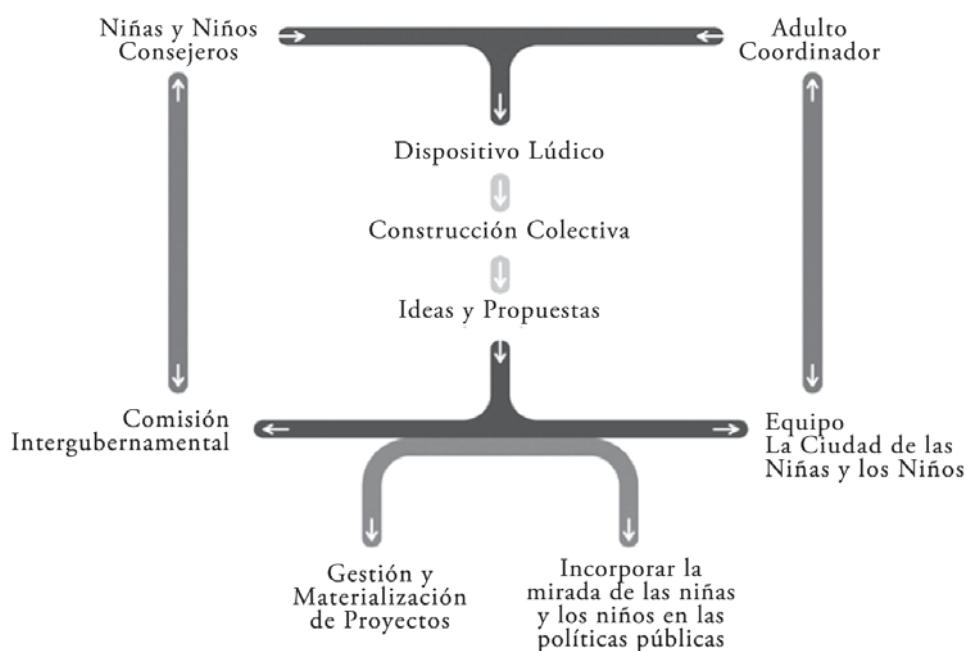
4 Según datos del Gobierno de la Municipalidad de Rosario y del PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006), la ciudad de Rosario posee una superficie total de 178,69 kilómetros cuadrados y cuenta con una población de 908.399 habitantes (p. 226; para el último dato, cita Censo 2001, p. 297), arrojando una densidad de 5.661 hab./km² (p. 297).

5 En el año 2005, Argentina promulgó la Ley Nacional 26.061, que operativiza la aplicación de la Convención (República Argentina, 2005). Ese mismo año se promulgó en la Provincia de Santa Fe la Ley 12.967, instrumento legal acorde a la legislación nacional (Legislatura de la Provincia de Santa Fe, 2009).

6 Entrevistados: Patricia Antonini, Diego Sebastiano, Esteban Petroselli. Rosario, Argentina, julio 20, 2010.

elegidos por sorteo de entre escuelas públicas, privadas, especiales o confesionales, siendo el único requisito el que quieran participar. El proyecto comenzó trabajando con los seis distritos en los que se divide la ciudad de Rosario (Figura 2), aunque durante el año 2010, por aspectos administrativos y económicos, se trabajó temporalmente solo con uno. Cuando eran seis los distritos, los Consejos estaban formados por grupos de veinte a treinta niñas y niños. En 2010 se trabajó con un grupo total de treinta, a cargo de dos coordinadores.

FIGURA 1 | Esquema de funcionamiento de La Ciudad de las Niñas y los Niños, Rosario



FUENTE MUNICIPALIDAD DE ROSARIO, 2009, P. 15

Con respecto a la definición de la edad de los participantes, Esteban Petroselli (coordinador que trabaja directamente con las niñas y niños en los Consejos) afirma que no fue una decisión teórica de antemano, sino que se dio con la experiencia. En un comienzo, se trabajó con niñas y niños de hasta trece años, pero se vio que estaban en otra etapa hormonal, mucho más cercana a la adolescencia. Asimismo, se trabajó con niñas y niños de cuatro años, pero se vio que tenían una importante falta de conceptos. De esta forma, se terminó trabajando con niñas y niños de nueve, diez y once años.

En la misma entrevista (2010), Diego Sebastiano (quien también trabaja con las niñas y niños en los Consejos) menciona que Argentina se caracterizó siempre por tener una educación pública de calidad, diversa y plural, donde llegaban niñas y niños de todos los niveles socioeconómicos. Sin embargo, hoy en día, con el aumento de los colegios particulares y el empeoramiento de la educación pública, las niñas

y niños se han segmentado en dos grupos. Es por eso que para Diego Sebastiano, los Consejos:

Vienen a recordar esa integración que antes se daba en la escuela pública, ya que son un lugar único donde los niños se pueden encontrar, independientemente de donde vengan, ya que se juntan por distritos [Figura 2], donde ocurre que en algunos hay barrios de clase alta al mismo tiempo que de clase baja, lo que permite a los niños compartir más allá del nivel socioeconómico (Entrevista personal, julio 20, 2010).

Siguiendo esa línea, destaca el hecho de que a muchas de las niñas y niños de más escasos recursos los van a buscar a sus casas en un minibus, muchas veces a lugares marginales y peligrosos. Las niñas y niños esperan en la esquina, solos o junto a algún familiar o apoderado. Medidas como estas hacen que ellos se sientan importantes y que la familia los apoye y confíe en que se trata de una iniciativa seria.

Tanto Esteban Petroselli como Diego Sebastiano destacan el papel que cumplen las familias de las niñas y niños, las cuales han participado con mucho entusiasmo y agradecimiento. A los maestros se les pide que expliquen a los apoderados sobre el proyecto, para que así lo conozcan. Antes de que comience a funcionar el período de Consejos, y una o dos veces al año, se hace una reunión con los padres, madres o apoderados, donde se les explican todos los pormenores necesarios. Durante el año, existe además un contacto continuo vía telefónica.

No obstante lo anterior, existen límites a la participación de los adultos, para así lograr que los Consejos sean un real espacio de las niñas y los niños. Por ejemplo, varios apoderados que van a dejar a sus hijas e hijos a los Consejos han querido ingresar y quedarse, ante lo cual los monitores han tenido que explicar que deben esperar afuera, ya que se trata de un espacio autónomo de las niñas y niños. Los coordinadores aclaran, además, que “los niños no vienen simplemente a jugar”. Es cierto que muchas veces los Consejos funcionan haciendo actividades a través del juego, pero no vienen a jugar en el sentido tradicional, es una actividad seria.

Finalmente, consultados por las metodologías de trabajo utilizadas en los Consejos, ninguno de los monitores entrevistados tiene una específica o especial: a veces, es una conversación; otras, una dinámica; en ocasiones se trabaja a través del juego. Hay que estar atento y ser flexible, dice Sebastiano, para quien cualquier método puede ser válido si se sabe cuándo y cómo utilizarlo. Por su parte, Esteban Petroselli destaca que la función principal del coordinador/monitor es “escuchar”, ya que ahí se juega la calidad del Consejo:

Para los adultos es muy difícil escuchar realmente a los niños; se tiende a guiarlos, a llevarlos por el camino adulto, a condicionar las preguntas y respuestas, a amoldar lo que dicen al lenguaje y lógicas adultas. Escuchar es lo más importante, pero también lo más difícil. Hay que dejar que los niños hablen, independientemente de lo que tú como adulto esperes o quieras (Entrevista personal, julio 20, 2010).

Otro aspecto importante de relevar es el registro de los Consejos (por medio de anotaciones a cargo de uno de los dos monitores), ya que el equipo coordinador trabaja mucho con esa información.

A pesar de que cada coordinador/monitor tiene libertad para escoger los métodos que estime adecuados a los objetivos propuestos, existen ciertas pautas definidas de antemano, como contar con un espacio físico apropiado, distribuir bien el tiempo o apoyarse con materiales lúdicos, entre otras. Todo ello, en aras de:

Captar aquello que el adulto pasa por alto, aquello que no es repetición o adaptación de lo que [el niño] absorbe en su entorno (medios de tv – adultos cercanos); lo propio, lo original, lo que hace al niño ser niño (Municipalidad de Rosario, 2009, p. 70).

Además de la función desempeñada en los Consejos mismos, los coordinadores deben transmitir las ideas de las niñas y niños a la Comisión Intergubernamental, para hacer de ellas una realidad concreta.

Finalmente todos los entrevistados destacan que las niñas y niños que han pasado por los Consejos tienen un muy buen recuerdo de su participación, siendo una marca que queda para siempre. De hecho, existen algunas formas de seguir conectados, aunque ya no sean tan chicos como antes; por ejemplo, en el programa de radio “Arrebatados en Banda”, o en las actividades de “los niños proyectistas”, donde diseñan espacios ciudadanos junto a los especialistas de la municipalidad.

Algunas iniciativas

Existe una gran cantidad de iniciativas surgidas desde los Consejos que han sido aprobadas y realizadas. Todas ellas destacan no solo por provenir de los ciudadanos más pequeños, sino también por las consecuencias que generan en el resto de la ciudad y los ciudadanos, al ir modificando el entorno urbano en su dimensión tanto física como social. Por razones de espacio, a continuación se revisarán solo algunas de ellas.

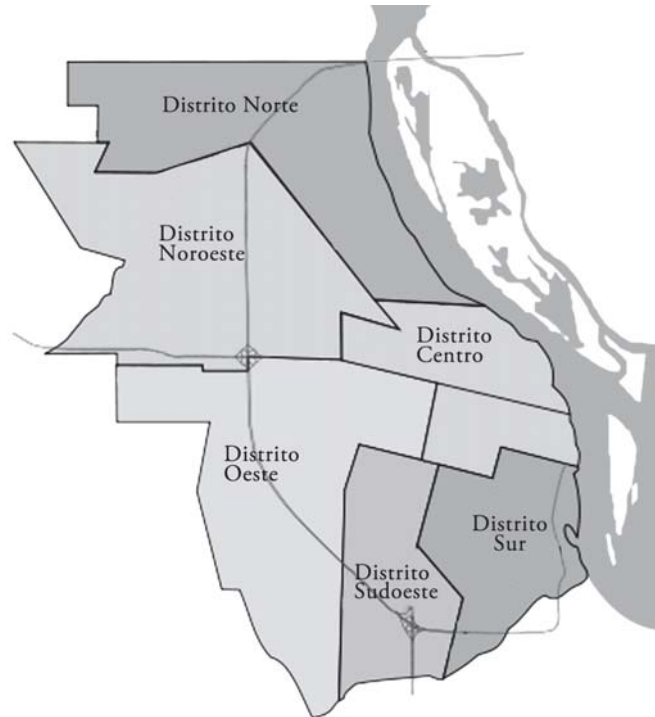
Siéntese, siéntase parte del juego. Ligado a la inseguridad ciudadana, varias niñas y niños de Rosario dijeron sentirse solos y con miedo al momento de jugar en ciertos espacios públicos, por lo que diseñaron bancos de plaza (escaños) que invitan a los vecinos a sentarse y hacerles compañía mientras juegan. En cada banco se puede leer “Siéntese, siéntase parte del juego”, una invitación a los adultos, ancianos y vecinos a establecer lazos de solidaridad. La idea surgió de un niño que, entre discursos de mano dura y pedidos por más policías, opinó que tendría que haber algo así como “dos padres tomando mate en una esquina” (Municipalidad de Rosario, 2009, p. 44).

Los escaños no son solo decorativos, tienen una función concreta acorde con las necesidades de un grupo de ciudadanos. Son, en otras palabras, objetos materiales puestos al servicio de una función social, cual es el cuidado de las niñas y niños mientras juegan. De esta manera, el espacio público vuelve a ser utilizado, y todos, grandes y chicos, son parte de la solución de un problema urbano específico.

Adicionalmente a la interacción que se da entre adultos, niños y niñas, con la instalación de los bancos se genera una nueva interacción, esta vez entre los mismos adultos, ya que –en estricto rigor– quienes compartirán el asiento serán padres, madres, abuelos, abuelas, tíos, tías, etcétera, revalorizando el espacio común, donde se comparten conversaciones, pensamientos, o simplemente un mate.

La Línea Verde. Esta iniciativa busca cuidar y embellecer los espacios verdes ya existentes de la ciudad, con la idea de que los distintos barrios se integren a través de una ruta ligada a la naturaleza. Para este propósito, las consejeras y consejeros propusieron plantar flores y árboles, así como crear lugares de convivencia en el recorrido del sendero, el cual se extiende desde el parque Independencia hasta La Granja de la Infancia en el distrito oeste (Figura 2), con casi sesenta cuadras de extensión.

FIGURA 2 | Distritos descentralizados ciudad de Rosario



FUENTE MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

En una primera etapa, en el año 2000, las niñas y niños recorrieron la ciudad para hablar con las vecinas y vecinos, y de esta forma dar a conocer el proyecto. Posteriormente, en 2001, se contactaron con distintas agrupaciones e instituciones que poco a poco fueron apoyando la iniciativa, para luego difundir el proyecto en las escuelas y realizar jornadas de forestación y limpieza de terrenos y calles.

La Línea Verde ha contribuido a dar un nuevo entorno a sus alrededores. Donde antes había un espacio baldío, ahora hay plantas, flores y árboles; donde antes había colores opacos, ahora hay verdes, lilas y amarillos. Como se dijo anteriormente, se trata de detalles que modifican la interacción del ciudadano (cualquiera sea su edad) con la ciudad, y en particular con su barrio. Y no solo desde la percepción visual, sino que también desde el habitar el espacio, ya que La Línea Verde contempla lugares de encuentro y convivencia, donde cualquier ciudadano puede detenerse a conversar, descansar, leer o mirar.

La Ribera del Convivir. Otra iniciativa interesante es La Ribera del Convivir, donde se logró recuperar el espacio ubicado en la ribera del río Paraná (Figura 2), que usaban empresas privadas sin autorización. En este caso, la ciudad ganó para sí misma un espacio enorme, una ruta que antes no formaba parte del mapa del ciudadano, quien ahora, al caminar, hacer deporte o pasear en bicicleta por el nuevo trazado, puede sentir que habita un nuevo entorno.

El Tríptico de la Infancia. Sobresale también la instauración de El Tríptico de la Infancia, conformado por tres espacios urbanos, surgidos desde las ideas de las niñas y niños consejeros. Uno de ellos, La Granja de la Infancia –distrito oeste– (Figura 2) fue proyectado sobre un antiguo basural de la ciudad, recuperándolo para un espacio público y educativo. La recuperación de espacios públicos también queda de manifiesto en El Jardín de los Niños –distrito centro– (Figura 2), predio de 35.000 metros cuadrados donde se recuperó parte de un antiguo paseo peatonal público para su reutilización. El Jardín genera, además, una nueva circulación por el parque, a la vez que recicla viejos edificios de un alto valor patrimonial para los rosarinos. Finalmente, La Isla de los Inventos –distrito centro– (Figura 2), se instaló en la antigua Estación de Trenes Rosario Central, abarcando 5.140 metros cuadrados cubiertos, para lo cual se reconstruyeron andenes, galpones y boleterías por medio de una intervención decididamente contemporánea, sin perderse el valor patrimonial del lugar.

En El Tríptico de la Infancia es donde mejor se muestra la transformación física del espacio urbano público. Allí se ponen en juego elementos propiamente urbanísticos y arquitectónicos, posibilitando la recuperación, reutilización y restauración de lugares en desuso, abandonados o deteriorados. A la vez, se los reinserta en el tejido urbano, dado su valor medioambiental, patrimonial o histórico. Intervenciones de esta magnitud, me parece que muestran también la concepción de ciudad que poseen los profesionales y personas adultas a cargo del proyecto.

Para complementar el análisis, el Cuadro 1 proporciona un resumen de siete iniciativas surgidas desde los Consejos y el Laboratorio (Fábrica de Ideas), donde es posible observar las acciones realizadas, los objetivos, fundamentos, participantes y resultados de cada una de ellas durante el periodo 1997-2001.

CUADRO 1 | Síntesis de acciones realizadas a través de los Consejos de Niñas y Niños y de la fábrica de ideas. Resultados logrados (1997-2001)

ACCIONES REALIZADAS	FUNDAMENTOS	OBJETIVOS PLANTEADOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS "TANGIBLES"	RESULTADOS "INTANGIBLES"
Campana Padrinos / Madrinas: Red de abrazo a la infancia. Diciembre de 1996.	La figura del padrino/madrina sirve para favorecer y estimular el bienestar y la seguridad de los niños, alentando su participación, colaborando en la defensa de sus derechos y atendiendo a sus necesidades.	Conformar una red social en favor de la autonomía y la libre circulación de los niños en la ciudad, que contribuya a sentar nuevos principios de la seguridad urbana.	Ciudadanos, empresas y organismos no gubernamentales que adhieren a la campaña y están dispuestos a colaborar con los niños en todo momento. Se los reconoce a través de calcomanías en sus ropas, prendedores en sus ropas u otros elementos.	Efecto demostrativo: 1.000 padrinos y madrinas adhirieron y trabajaron en un primer periodo, aunque con el tiempo la red se fue diluyendo por las dificultades operativas para sostenerla activa. Capacidad de movilización de recursos sociales en pro de un fin.	Apropiación de nuevas consignas cívicas y comunitarias en relación con la infancia y la seguridad urbana.
Campana de Educación Vial Cuidapapis. Mayo de 1997 en adelante.	El niño ve afectados sus espacios de juego por el incumplimiento de ciertas reglas de tránsito y convivencia que dificultan el aprovechamiento y la aprehensión del espacio público.	Enseñar a los niños a conocer y defender sus derechos como peatones y ciclistas, llamando a la reflexión a los adultos mediante multas morales.	Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Rosario, a través de estudiantes universitarios que realizan su pasantía en esta Dirección.	Transmisión y ejercicio de derechos y deberes cívicos. 8.000 niños de cuarto y quinto grado de 70 escuelas fueron capacitados. Se realizaron unas 90.000 multas morales (estacionamiento sobre veredas, sendas peatonales, doble fila, etc.).	Adquisición de nuevos valores y actitudes en torno a la relación automovilistas-peatones. Revalorización del desacreditado rol de los inspectores municipales.
Ribera del Convivir. Enero-diciembre de 1997. Primeras etapas, tercera etapa en curso.	La recuperación y defensa del espacio público son consideradas como un dispositivo efectivo para facilitar la igualdad de oportunidades en los ciudadanos.	Recuperación del espacio público de la ribera del Paraná, ocupado de forma irregular por empresas privadas, y su transformación en un corredor verde apto para propiciar lugares de juego y convivencia.	Secretaría de Gobierno Municipal, pasantes universitarios (Ingeniería Civil y Diseño de Paisaje) a cargo del relevamiento del área y la formulación de propuestas. Diversas instituciones fueron consultadas. Secretaría de Planeamiento y Secretaría de Obras Públicas a cargo de las obras.	Mejora de la calidad de vida de la población rosarina. Se recuperó para fines de uso público la zona ubicada en el margen izquierda del Río Paraná, en la ribera del Parque Alem. Está en curso el diseño del espacio con fines recreativos. Mayor disfrute de la ciudad.	Valoración del espacio público como bien de interés colectivo.

(continúa)

(continuación)

ACCIONES REALIZADAS	FUNDAMENTOS	OBJETIVOS PLANTEADOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS “TANGIBLES”	RESULTADOS “INTANGIBLES”
<p>Campana sobre: lo público y lo privado. Agosto-octubre de 1997.</p>	<p>La recuperación del espacio público para el juego y la convivencia da lugar a un debate sobre lo público y lo privado en la sociedad democrática de fin de siglo.</p>	<p>Organizar: a) una campaña de afiches, convocando a niños de escuelas primarias, con la consigna “¿Qué es lo público y lo privado desde la mirada de un niño?”; b) un concurso de trabajos para adultos sobre el mismo eje.</p>	<p>Niños de entre 6 y 12 años de 12 escuelas pertenecientes a los 6 distritos descentralizados. Especialistas y técnicos. Miembros del jurado del concurso.</p>	<p>Modos no tradicionales de tratar cuestiones sociales relevantes. Se produjeron 2.000 afiches, expuestos en una muestra visitada por unas 5.000 personas, luego transformada en muestra itinerante. En el concurso se premió el trabajo “Ciudadanos a cuenta gotas, de María G. Mendiga.</p>	<p>Ejercicio de la creatividad. Reflexión crítica en torno de los cambios en la relación Estado-sociedad.</p>
<p>Día del Juego y la Convivencia. Octubre de 1998 en adelante.</p>	<p>El tema del juego y la convivencia instala la reflexión sobre su aporte a la recuperación de los espacios públicos y la construcción de una nueva ciudadanía.</p>	<p>Consagrar un día especial de cada año al juego y la convivencia en los espacios públicos de la ciudad, como una manera de sustanciar la democracia.</p>	<p>Poder Ejecutivo Municipal, Poder Legislativo, UNICEF, Escuelas, Universidades, Comercios, Clubes, Artistas, Animadores.</p>	<p>Generación de formas de relación y funcionamiento social participativos y novedosos. Rosario se convirtió en la primera ciudad del país en festejar este día el primer miércoles de octubre de cada año (Ordenanza 6581/98). En 1998 se realizó el Primer Festejo. Participaron en toda la ciudad 120 instituciones y 30.000 ciudadanos; en el festejo central 3.000 personas. En 1999 se festejó el 2º festejo: participaron 250 instituciones y 50.000 vecinos (5.000 en el acto central). En el 2000 se sumaron cerca de 350 instituciones.</p>	<p>Percepción del espacio público como territorio y patrimonio común de los ciudadanos chicos y grandes. Incorporación de la idea del juego como instrumento para participar, intercambiar y darle sentido a la vida común.</p>

(continúa)

(continuación)

ACCIONES REALIZADAS	FUNDAMENTOS	OBJETIVOS PLANTEADOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS “TANGIBLES”	RESULTADOS “INTANGIBLES”
Ferias de Juego Itinerantes, Junio de 2000 en adelante.	La crisis económica y social deja al desnudo la necesidad de generar espacios de pertenencia que fortalezcan los vínculos entre ciudadanos y vecinos.	Recuperar el espacio público mediante juegos cooperativos y de integración. Jerarquizar los juegos que permiten la recuperación de la memoria de lugares y hechos emblemáticos del barrio. Favorecer el sentido de pertenencia.	Dirección General de Recreación y Deportes, Grupos de padres, Centro de la Juventud, Centros Crecer, Animadores juveniles de deportes.	Fomento de la cultura local. Se organizaron ferias de juegos en la plaza Ovidio Lagos y en el Parque Alem. El grupo de padres continuó funcionando. Recuperación de vivencias de la propia infancia (padres) y cotejo con las de sus hijos.	Revalorización de la historia de lugares y hechos emblemáticos de la ciudad, como el primer barrio industrial de Rosario, los primeros conventillos y la huelga de inquilinos, entre otros.
Proyecto La Línea Verde: por el derecho a la belleza. Noviembre de 2000 en adelante.	Los espacios públicos deben tener una estética que nos invite a disfrutar de ellos. El verde es, según Giani Rodari, el oído del adulto y también tiene una fuerte connotación sobre el derecho a la belleza y sobre el cuidado del medioambiente.	Crear lugares de convivencia y espacios verdes a lo largo de un corredor que, articulando canteros, flores y plazas, se extiende desde el parque Independencia hasta La Granja de la Infancia, a lo largo de unas 60 cuadras.	Escuelas, comercios y otras instituciones, junto con vecinos de la zona, son convocados a limpiar terrenos baldíos, plantar flores y árboles, usar y cuidar los espacios creados.	El proyecto está concluyendo su etapa de definición y diseño.	Soluciones innovadoras para mejorar la calidad de vida. Disposición colectiva.

FUENTE CUENYA (2002)

La Ciudad de las Niñas y los Niños: experiencia Montevideo

El proyecto que desarrolla la Intendencia de Montevideo, al igual que el de Rosario, surge como una puesta en marcha del proyecto original diseñado en Italia por Tonucci, aunque adaptado al contexto y realidad propios.

El origen del proyecto en Montevideo tiene relación con el ingreso de la ciudad, en 1998, a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. En la Secretaría de Infancia de la Intendencia Municipal de Montevideo se asume que una ciudad será educadora cuando reconozca, ejercite y desarrolle, además de sus funciones tradicionales (económica, social, política y de prestación de servicios), una función educadora; cuando asuma la intencionalidad y responsabilidad en la formación, promoción y desarrollo de todos sus ciudadanos, empezando por las niñas y niños, los adolescentes y los jóvenes (Entrevista personal, julio 28, 2010)⁷.

Es en este contexto de formación de ciudadanos desde la niñez que se enmarcan los Consejos de Niñas y Niños, en el entendido de que los más chicos pueden contribuir a la mejora de la gestión de su ciudad. Otro antecedente de la experiencia en Montevideo tiene relación con que uno de sus coordinadores conoció a Francesco Tonucci y el proyecto en Italia, que luego llevó a Uruguay, donde poco a poco se le comenzaron a abrir las puertas, hasta que finalmente fue acogido por la Intendencia Municipal.

La experiencia en Montevideo es más nueva y, por tanto, mucho más acotada que la de Rosario. Por ahora, el proyecto se dedica principalmente a los Consejos de Niñas y Niños. Su fase de elaboración y diseño data de junio de 2007; ese mismo año, en noviembre, se hicieron las invitaciones a las escuelas públicas y organizaciones barriales, así como reuniones con directoras, directores, maestras, maestros y familiares, para darles información y evaluar su interés. Luego de eso, se realizaron las primeras Asambleas Infantiles Informativas así como Talleres de Derechos Humanos, Derechos del Niño y Construcción de Ciudadanía. Ya en 2008 comenzó el proyecto con ochenta talleres mensuales en escuelas y otras organizaciones invitadas, talleres semanales y Asambleas Infantiles por aula, donde se eligen los delegados y las temáticas que se discutirán (Figura 3).

En concordancia con los objetivos del proyecto original, el diseño del que se desarrolla en Montevideo busca:

- Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad, contribuyendo a hacer de las ciudades lugares más seguros y habitables, tomando a los niños como parámetro y garantía de las necesidades de todos los ciudadanos.
- Formular y aplicar métodos de planificación y gestión del hábitat urbano, que tengan en cuenta el derecho de niños y jóvenes a tener voz en sus comunidades para expresar su pensamiento.
- Promover la participación de niños en la gestión pública de la ciudad.

7 Entrevistados: Osvaldo Bovino, Gustavo Sciandro, Elizabeth Villalba, Susana Libonatti, Lourdes Bello. Montevideo, Uruguay, 28 de julio de 2010.

- Apelar a los Derechos del Niño como elemento transformador para construir una nueva ciudadanía, donde se reconozca a los niños y niñas como sujetos de derecho que merecen igualdad de oportunidades (Libonatti, Iroldi, Bovino & Sciandro, 2009, pp. 146-147).

FIGURA 3 | Pilares de la propuesta en Montevideo



FUENTE LIBONATTI, IROLDI, BOVINO & SCIANDRO, 2009, P. 148

En la misma entrevista (julio 28, 2010), los coordinadores afirman que la gran diferencia en el funcionamiento de los Consejos de Niñas y Niños con respecto a la experiencia de Rosario radica en que en Montevideo los Consejos se trabajan en dos momentos: primero, con talleres directamente en la sala de clases, donde se escogen las temáticas, se conversa y debate con todos las niñas y niños, para posteriormente (en un segundo momento) elegir a los delegados que irán a los Consejos. A diferencia de lo que ocurre en Rosario, las niñas y niños de las escuelas de Montevideo no van tanto a dar su opinión a los Consejos, sino que acuden en representación de sus respectivas clases, y su misión es llevar hasta el Consejo las opiniones de sus compañeros. De esta forma, la experiencia de los Consejos se hace más representativa. De todos modos, en Montevideo reconocen tener un importante vínculo y relación con el equipo de Rosario.

Por su parte, Osvaldo Bovino, (coordinador general del proyecto en Montevideo), destaca que el mismo Tonucci estimula que cada ciudad arme la experiencia a su manera, lo cual no constituye ningún problema, ya que para el propio Bovino, el pensamiento de las niñas y los niños es universal. El coordinador opina que en Uruguay la escuela pública es muy fuerte, es el lugar donde aterrizan muchos programas y proyectos sociales. Es por eso que en Montevideo, dice Bovino, el proyecto enfatiza el trabajo en torno a la escuela pública (y no tanto en el barrio, como en Italia), bajo la premisa de que la construcción de ciudadanía debe venir desde las

escuelas para, de esa forma, democratizar el espacio. Otra marca de los Consejos en Montevideo es que deben ser visitados por el Intendente, los concejales y todas las autoridades que tengan que ver en el proceso.

Respecto a algunas peticiones que han ido apareciendo en los Consejos, se encuentran: “Que los ómnibus frenen a los escolares en las paradas...”, “Que los adultos pongan juegos interesantes. Los grandes se piensan que el subibaja, el tobogán y la hamaca, nos gustan...” (Libonatti et al., 2009, pp. 146-147).

Finalmente, un aspecto muy destacado de la experiencia en Montevideo es que surgió la iniciativa de trabajar con niñas y niños discapacitados e integrarlos a los Talleres y Consejos. De esta forma, se integró una escuela de niños ciegos al proyecto, lo cual lo abre y democratiza aún más.

Ambas experiencias

Si se comparan los dos proyectos sudamericanos de La Ciudad de las Niñas y los Niños, inspirados en lo ocurrido en Fano y en las ideas de Tonucci, es posible señalar que la ciudad argentina de Rosario cuenta, al menos por ahora, con un proyecto mucho más robusto y avanzado que la ciudad de Montevideo, principalmente porque el primero lleva más tiempo funcionando y hay más recursos involucrados.

En el caso de esta última, se han dado los primeros pasos para desarrollar los Consejos de Niñas y Niños. La incidencia ciudadana de dichos Consejos ha ido más que nada en el nivel discursivo: el Consejo es una instancia de conversación y participación político-ciudadana, que da a las niñas y niños la posibilidad de discutir los temas ciudadanos que más les importan. Esto posee un valor en sí mismo, ya que se instala un modo de hablar de ciudadanía en quienes participan.

Rosario, por su parte, va varios pasos más adelante, principalmente porque una gran cantidad de ideas surgidas desde los Consejos se han materializado, incidiendo en el espacio público y permaneciendo en el tiempo. Esto marca un precedente cualitativamente diferente. Muchas obras ya forman parte de la ciudad, interviniéndola de forma física y social, lo que posibilita, por un lado, nuevos usos del espacio público; y por otro, nuevas interacciones entre los vecinos, tal como se pudo ver en la descripción de las iniciativas.

En el caso de las semejanzas, en ambas ciudades es posible advertir un modo similar en el contenido (fundamento) del proyecto, básicamente en la concepción subyacente de infancia, donde las niñas y niños son vistos como actores sociales válidos, protagonistas (por sí mismos) de un nuevo concepto de ciudadanía. Rosario y Montevideo han mostrado también una alta voluntad y perseverancia, sobre todo, teniendo en cuenta que varias ciudades de la región han manifestado interés por incorporarse al proyecto, pero que por diversos motivos (principalmente políticos y económicos), aún no lo han conseguido.

En cuanto a las dificultades observadas, tanto en Rosario como en Montevideo (sobre todo en etapas iniciales) costó bastante que instituciones, medios de comunicación y especialmente los ciudadanos entendieran el sentido real del proyecto, lo que originó muchos mitos, dudas e interpretaciones erradas. En general, no se sabía cuál era el rol que las niñas y niños tendrían en los Consejos. Por ejemplo, estaba la

idea de que sería un espacio para jugar, o bien, una instancia donde las niñas y niños debían expresar los problemas que cada familia tenía en relación con aspectos de su barrio. Los profesores tampoco entendieron la idea al principio, ya que muchos enviaban a los Consejos a estereotipos de niñas y niños (al mejor alumno, al con mejores notas, al más líder, etcétera). Estas situaciones se fueron arreglando con el tiempo, a medida que se fue informando mejor el proyecto a la comunidad.

Además de lo anterior, en el caso de Rosario, los coordinadores (entrevista personal, julio 20, 2010) nombran “los tiempos de la política” como una de las dificultades que enfrentan a diario, ya que cada idea que surja del Consejo debe entrar en un proceso burocrático de aprobación, recursos, plazos, etcétera, lo que muchas veces demora excesivamente la concreción de las ideas.

Conclusiones

Siguiendo a Tonucci (1996), una ciudad posee buena salud cuando en ella se puede ver y sentir a las niñas y niños en las plazas, andando en bicicleta, jugando, haciendo vida afuera de sus casas⁸.

Son muchas las iniciativas infantiles (surgidas desde el mundo adulto), que a pesar de ser útiles y constituir un aporte, terminan siendo o simbólicas, o teóricas, ya que no logran materializarse ni mantenerse en el tiempo. Esta posibilidad de permanencia es un aspecto vital para Tonucci, ya que en su opinión (1996), promover cosas a las niñas y niños y no cumplirlas es jugar con sus expectativas y entregarles frustración. Es más, para el autor italiano, las niñas y niños deben ver sus ideas materializadas mientras sean niñas y niños. Por dicha razón, cualquier iniciativa de participación ciudadana que pretenda incorporar a niñas y niños debe ser seria y contar con las condiciones necesarias, para así no generar falsas ilusiones.

El ingreso de nuevos actores sociales a la planificación ciudadana va mucho más allá de un cambio en el número de ciudadanos que participan; de hecho, acusa un cambio cualitativo en la configuración misma del espacio físico y el entorno social. En otras palabras, muestra una nueva forma de ejercer la ciudadanía, una que desafía el estereotipo habitual de ciudadano, planteando con fuerza la pregunta sobre la pertinencia de comenzar a serlo solo una vez alcanzada la mayoría de edad.

En la medida en que la participación infantil ciudadana sea valorada por más actores de la sociedad, se abre una puerta para que otros grupos que miran la ciudad como espectadores, puedan también contar con instancias de participación; por ejemplo, la tercera edad, grupo con características bastante similares a la niñez (debilidad física, poca independencia, pocas oportunidades, etcétera). En efecto, en este punto se puede decir que la participación es complementaria y recíproca: el ingreso de unos es la posibilidad para otros. Una plaza con niñas y niños es una posibilidad de compartir para sus abuelas y abuelos, quienes a su vez cuidan de los primeros. Tal como se vio, el ingreso de la infancia en la arena ciudadana modifica aspectos no solo de la niñez,

8 Una analogía similar se encuentra en Aldo van Eyck (1999), quien concebía sus ideas urbanas basándose en la imagen de la ciudad cuando estaba nevando, ya que en esos momentos se puede ver a las niñas y niños que salen a jugar y a ocupar el espacio público, potenciando el encuentro también de los adultos.

sino que también de toda la estructura social alrededor de ella, destacando el rol de profesoras, profesores, familiares y vecinos. En Rosario, por ejemplo, se han creado grupos de padres paralelos a los Consejos infantiles, y en Montevideo las niñas y niños discuten los asuntos primero en las escuelas antes de pasar a los Consejos.

En cuanto a los derechos infantiles, proyectos como los descritos en este trabajo incorporan de muy buena manera el nuevo paradigma de las niñas y niños como sujetos de derechos, estimulado por la CDN, lo que equivale a ver a niñas y niños desde sus potencialidades y no solo desde sus carencias. De hecho, incorporar a la infancia puede ser altamente educativo y preventivo, ya que mientras más temprano se comiencen a vivir los valores sociales compartidos por una comunidad, hay más posibilidades de interiorizarlos para la vida posterior. Muchos de los problemas de delincuencia, apatía, desinterés y rebeldía de los adolescentes y jóvenes, tienen relación con sentirse ajenos a lo que ocurre en sus ciudades, donde nunca nadie les preguntó nada, donde no tuvieron instancias de participación real.

Luego de observar lo determinante que es el gobierno local para la participación infantil (en tanto sostiene, articula y sistematiza el proyecto), uno de los desafíos que se presentan para poner en práctica experiencias similares en otras ciudades, es llegar a las autoridades (la mayoría de ellas ni siquiera conoce este tipo de proyectos), difundiendo los conceptos implicados y haciéndolas partícipes del proceso. Sin embargo, una vez que una autoridad o un municipio se compromete con un proyecto de participación infantil, hay que cuidar que este permanezca en el tiempo, independientemente del cambio de autoridades o colores políticos, para lo cual se necesita una validación transversal en la ciudadanía misma.

Ligado a dicha validación, otro desafío importante para las iniciativas de participación infantil actuales es encontrar correctos métodos de evaluación, que puedan medir de algún modo el efecto multiplicador de las ideas de las niñas y niños, con la intención de generar un mejoramiento continuo. En ese sentido, sería de alta utilidad hacer un estudio con aquellas niñas y niños que alguna vez pasaron por los Consejos, y saber cómo esa vivencia influyó en ellos en su vida de adultos. Incluso, todos podríamos comenzar a preguntarnos: ¿qué habría significado para mí participar de una instancia para pensar mi ciudad?; ¿cómo habría influido eso en el tipo de ciudadano que soy hoy?

En mi opinión, generar instancias de participación infantil no requiere necesariamente esperar a que un municipio o autoridad se haga cargo (lo que por cierto ayudaría), sino que puede comenzarse con estrategias más sencillas, ligadas principalmente al contexto de los barrios, de la villa, el pasaje o la cuadra. Puede hacerse, por ejemplo, a través de las juntas de vecinos, profesoras, profesores de la escuela o grupos de apoderados que inviten a las niñas y niños a ciertas reuniones, que les pregunten su opinión, o incluso que puedan votar sobre aspectos que les atañen directamente a ellos. Incluso, un primer paso puede darse en el propio hogar, donde adultos, niñas y niños pueden conversar de vez en cuando sobre el barrio, los espacios de juegos, el medio ambiente o la seguridad, ya que la ciudad, como lugar de encuentro y desenvolvimiento social, no permanece inalterable ante los cambios ocurridos en quienes la habitan, incluso en los más pequeños de la sociedad. ©EURE

Referencias bibliográficas

- James, A. & Prout, A. (Eds.). (1997). *Constructing and reconstructing childhood: Contemporary issues in the sociological study of childhood*. Londres: Falmer Press.
- Bedregal, P. (2010). Chile crece contigo: El desafío de la protección social a la infancia. En O. Larrañaga & D. Contreras (Eds.), *Las nuevas políticas de protección social en Chile* (pp. 237-264). Santiago: Uqbar Editores.
- Benedicto, J. (2003). Infancia y juventud: nuevos sujetos de ciudadanía. Un reto para la sociología de la infancia. Columna, *Red por los Derechos de la Infancia*, México, http://www.derechosinfancia.org.mx/Temas/temas_sociologia2.htm
- Brannen, J. & O'Brien, M. (Eds.). (1996). *Children in families: Research and policy*. Londres: Falmer Press.
- Corvera, N. (2011). Participación ciudadana de los niños como sujetos de derechos [versión electrónica]. *Persona y Sociedad*, 25(2), 73-99. En <http://bit.ly/1aSQAdQ>
- Corvera, N. (2012). Participación local infantil: niñas y niños como actores sociales. En *Ponencias del V Congreso Mundial de Derechos de la Infancia y la Adolescencia* (542-546) [E-Book] / Gabriel Lerner y Daniel Molina. Buenos Aires: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia; Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social del Gobierno de San Juan, <http://bit.ly/1fVglQW>
- Cuenya, B. (2002). La planificación: Hacia una definición de la ciudad amiga de los niños. En Área de Comunicación, UNICEF, Oficina Argentina (Coord.), *Ciudad y niñez. La investigación, la planificación y la experiencia de Rosario como Ciudad de las Niñas y los Niños* (pp. 52 a 55). Buenos Aires: UNICEF.
- Farías, A. M. (2003). El difícil camino hacia la construcción del niño como sujeto de derechos. *Revista de Derechos del Niño*, 2, 187-224. En <http://bit.ly/17pq0sR>
- Foucault, M. (2005). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión* (A. G. Camino, Trad.). Madrid: Siglo Veintiuno.
- Gaitán, L. (2006). La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta. *Política y Sociedad*, 43(1), 9-26, <http://revistas.ucm.es/cps/11308001/articulos/PO-SO0606130009A.PDF>
- García Méndez, E. (2003). Derechos Humanos: Origen, sentido y futuro: reflexiones para una nueva agenda. *Revista de Derechos del Niño*, 2, 139-151, <http://bit.ly/17pq0sR>
- Grupo de Trabajo Niñez, Equipo Psicología y Educación Universidad de Chile. (2006). Conceptualizaciones de la niñez desde la lectura de las políticas públicas en infancia. *Revista de Psicología*, 25(2), 55-64, <http://bit.ly/19kDpiu>
- Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4ª ed.). México: Ultra.
- Libonatti, S.; Iroldi, C.; Bovino, O. & Sciandro, G. (2009). Niñas y niños piensan una ciudad posible. *Quehacer Educativo*, 93, 146-150. <http://bit.ly/GzKLLu>
- Lynch, K. (1960). *The Image of the city*. Cambridge MA: MIT Press.
- Nomura, B. & Solari, G. (2005). *Participación de niños, niñas y adolescentes a los quince años de la Convención sobre los Derechos del Niño*. Lima: Save the Children, Programa Regional para América Latina y El Caribe.

- Palacios-Serres, C. E. (2004). El descubrimiento de América, pasado y porvenir de la infancia de este continente. *Asamblea General 1 de Noviembre de 1989, de la Convención sobre los Derechos del Niño*. Asamblea realizada en Ginebra, Suiza. En <http://www.carmenpalaciosserres.com/docs/infancia/historia.pdf>
- Pilotti, F. (Ed.). (2001). Globalización y convención sobre los derechos del niño: El contexto del texto [Número especial]. *Cepal Serie Políticas Sociales* 48. En http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/7024/lcl1522e_.pdf
- Pilotti, F. (2006). Marco para el análisis de las políticas públicas dirigidas a la infancia. En I. Rizzini, R. Fletes, M. Helena & M. Menezes (Coords.). *Niños, adolescentes, pobreza, marginalidad y violencia en América Latina y el Caribe: Relaciones indisociables*. Río de Janeiro: Centro Internacional de Estudios e Investigaciones sobre Infancia – CIESPI. En <http://www.uam.mx/cdi/redesinv/publicaciones/mariana/menezes.pdf>
- Porro, S. (2007). *Algunas reflexiones sobre la infancia en la sociedad*. Flacso-Cuba: Universidad de la Habana.
- Restrepo Mesa, H. (2007). *Niños, niñas y adolescentes sujetos de derechos*. Colombia: CINDE, Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano.
- Rojas, J. (2001). Los niños y su historia: Un acercamiento conceptual y teórico desde la historiografía. *Pensamiento Crítico. Revista Electrónica de Historia*, (1), 1-39, http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/rojasfj/rojasfj0006.pdf
- Ruiz, J. C. & Carli, E. (Eds.). (2009). *Espacios públicos y cohesión social. Intercambio de experiencias y orientaciones para la acción*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Salazar Muñoz, M. (2009). El fenómeno del niño y la niña. Reflexiones para un cambio cultural sobre la infancia y una educación para la vida. *Boletín REDEM*, 1-22. En <http://www.redem.org/boletin/boletin151209a.php>
- Salazar Vergara, G. (2007). *Ser niño "huacho" en la historia de Chile (siglo XIX)*. Santiago: LOM.
- Silva, V. & Molina, H. (Eds.). (2010). *Cuatro años creciendo juntos*. Memoria de la instalación del sistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo 2006-2010. Santiago: Gráfica Puerto Madero. En http://www.munitel.cl/file_admin/archivos_munitel/infa/infa9.pdf
- Stein, E.; Tommasi, M.; Echebarría, K.; Lora, E. & Payne, M. (Coords.), (2006). *La política de las políticas públicas*. México D.F.: Planeta.
- Tonucci, F. (1996). *La Ciudad de las Niñas y los Niños*. Buenos Aires: Losada.
- Vanderschueren, F.; Olave, R.; Ruiz, J. C.; Mosciatti, E.; Díaz, G. & Del Canto, C. (Eds.). (2009). *Guía para la prevención local hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana*. Santiago: ONU-Habitat, Universidad Alberto Hurtado.
- Van Eyck, A. (1999). *Works* (G. Ball, V. Ligtelijn, V. J. Joseph, A. Van Eyck, trads.). Basel: Birkhauser - Publisher for Architecture.
- Vela Peón, F. (2001). Un acto metodológico básico en la investigación social: la entrevista cualitativa. En M. L. Tarrés (Coord.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 63-95). México, D.F.: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Documentos oficiales

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2004). *Desarrollo de niños, niñas y adolescentes* [s.n]. Colombia: Autor. En http://www.acnur.org/paginas/index.php?id_pag=8556
- Municipalidad de Rosario, Secretaría de Promoción Social; Dirección General de Infancias y Familias. (2009). *Proyecto La Ciudad de las Niñas y los Niños. Experiencia Rosario*. Rosario, Argentina: Autor.
- Naciones Unidas. (1989). *Convención Internacional sobre los Derechos del Niño*. Estados Unidos: Autor. En <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia & Municipalidad de Rosario. (2001). Análisis del proyecto La Ciudad de las Niñas y los Niños en la ciudad de Rosario. En *Documento de Proyecto 1997/2001*. Rosario, Argentina: Municipalidad de Rosario.
- Gobierno de la Municipalidad de Rosario & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2006). *Experiencia Rosario. Políticas para la gobernabilidad*. Rosario: Autores. En <http://bit.ly/1f5ftrA>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2002). *Censo Nacional de Población y Viviendas 2001*. Buenos Aires: INDEC, UNICEF (CIANE – Publicaciones Electrónicas, CD-ROM, Registro 46).
- Legislatura de la Provincia de Santa Fe (2009). Ley Provincial 12.967, de promoción y protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. En <http://bit.ly/H30pZe>
- República Argentina (2005). Ley Nacional 26.061, de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. En <http://bit.ly/rpKz2G>

Páginas de Internet consultadas

- <http://www.rosario.gov.ar/sitio/paginainicial/>
- <http://www.lacittadeibambini.org/spagnolo/>
- <http://laciudaddelasninylosninos-rosario.blogspot.com/>
- <http://arreatadosenlaweb.blogspot.com/>